

Sale Martes, Jueves y Sábados. Las reclamaciones se harán al Señor Gefe político; y los avisos á esta Redacción serán francos de porte, ^{si} en cuyo requisito no se admitirán.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital un mes.	8 rs.
Idem por tres meses.	22
Fuera, un mes franco de porte.	10
Idem por tres meses.	28
Los Ayuntamientos 20 reales mensuales segun contrata.	



BOLETIN

OFICIAL

DE PROVINCIA DE ALBACETE.

DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular núm. 5.

Instalada en esta Capital la Comision provincial que presidirá los interesantes trabajos sobre estincion de langosta; me ha manifestado la precision que hay de que por este Gobierno politico se impere á los ayuntamientos de los pueblos bajo la multa de cincuenta ducados á que en el termino de ocho dias remitan los expedientes adicionados segun los articulos 5.º y 6.º de la Instruccion publicada en 7 de Diciembre del año prosimo pasado, Bole- tin núm. 146; y no pudiendo yo desconocer la imperiosa necesidad en que me han puesto algunos ayuntamientos sobre la adopcion de tal medida, he asentido á los deseos de dicha comision, y en su consecuencia quedan con- minados con la citada multa aquellos ayunta- mientos que en el termino propuesto de ocho dias contados desde el recibo de esta orden no remitan á este Gobierno politico los espe- dientes señalados. De acuerdo á si mismo con lo propuesto por la espresada comision, que- da del mismo modo conminados al pago de igual multa todo aquel ayuntamiento que con arreglo á los articulos 7.º y 10 de la ci- tada instruccion, no dé parte á este Gobierno politico de haber principiado los trabajos pa- ra la estincion de langosta:

He dispuesto tambien para que no sufra retraso alguno tan perentorio asunto; que in-

terin no se lleve á efecto el reparto que pro- cede para sufragar los gastos que origine; los ayuntamientos faciliten á las Juntas los fon- dos necesarios, ya sea de propios, ó de arbi- trios á cuenta de lo que les corresponda abo- nar por semejante contribucion que ha de sa- tisfacerse segun el articulo 2.º de la repetida instruccion en obradas, peonadas ó dinero. Al- bacete 3 de Enero de 1845.—José Matias Belmár.

OTRA N.º 6.

El producto de la funcion teatral que en el dia 1.º del corriente año se ejecutó en esta Capital, por una compañía de aficionados ve- cinos de la misma á beneficio del Hospital de caridad ascendente á 601 rs. ha ingresado en el Tesorero de dicho establecimiento D. José Sier- ra Presbitero. Este rasgo de filantropia hacia unos seres desgraciados, recomienda sobre ma- nera los sentimientos de los jovenes aficiona- dos, y yo no puedo menos por la satisfaccion que me cabe de hacerlo presente al publico y mas al de esta Capital por la parte que ha to- mado contribuyendo á tan humanitaria accion. Albacete 3 de Enero de 1845.—José Matias Belmár.

OTRA N.º 7.

El comisario de proteccion y seguridad publica de Alcaraz, me participa que el 14 del actual se presentaron en Infantes á la autori- dad local, tres de los fugados de la carcel de dicha villa; y restando solo dos de estos que andan vagando en el dia, cuyos nombres y señas se anotan á continuacion; encargo á los

alcaldes constitucionales y empleados de proteccion y seguridad publica de esta provincia procedan á la busca de los indicados reos, y en caso de ser habidos los remitan á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Infantes por quien son reclamados. Albacete 3 de Enero de 1845.=José Matias Belmár.

Señas que se citan.

Cristobal Erguela (a) Alzaperra, vecino de Infantes, estatura alta, edad 30 años, barba regular, con patilla, rostro feo, bestido al estilo del pais.

Ramon Bargas, castellano nuevo, estatura pequeña, edad 24 años, barba regular con patilla, oyoso de biruelas, bestido al estilo de gitano como ser de esta clase.

OTRA N.º 8.

Por el Juzgado de primera instancia de Requena se sigue causa criminal contra Don Vicente Garcia, ex-Administrador de Rentas del Partido de Chiva y otros siete mas, presos en aquellas Cárceles, sobre un apostadero de hombres montados para correr pliegos sospechosos desde la Côte á la Ciudad de Valencia; y participandome el mismo la fuga de tres de estos cuyos nombres y señas se expresan á continuacion; prevengo á los Alcaldes Constitucionales, y Empleados de proteccion y seguridad pública de esta provincia procedan á la busca de los indicados reos profugos y en caso de ser habidos los pondrán á disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia de Requena, por quien son reclamados.

Albacete 27 de Diciembre de 1844.=José Matias Belmár.

Señas.

D. Francisco Garcia, vecino de Valencia, egercicio Abaniquero, edad 30 años, estatura regular, barba cerrada, pelo negro, ojos pardos: nariz regular, vestido de chaqueta, pantalon y zapato. Camina con pasaporte dado en Valencia á 11 de Noviembre próximo pasado bajo el número 4444, y nombre de Francisco Gomez y Medina.

Pascual Mirete vecino y Posadero de Requena y con anterioridad en Buñol, edad 30 años, estatura 5 pies y dos pulgadas pelo negro, ojos id., color moreno, cara redonda, nariz regular, vestido con Zamarra de piel ne-

gra, con vuelta por el cuello de pana, pantalon, borceguies, y sombrero calañes.

Vicente Marti, vecino de Chiva, tratante, estatura baja, y vestido á la Valenciana.

ANUNCIO.

Hallandose vacante la Plaza del maestro de primeras letras de esta Villa por renuncia del que la desempeñaba, se hace saber por medio de este anuncio con obgeto de que los aspirantes á ella dirijan sus memoriales á esta corporacion por medio de su Secretario hasta el Domingo 12 de Enero próximo en cuyo dia se proveerá en el que reuna las mejores cualidades y circunstancias necesarias al efecto; en la inteligencia de que la dotacion es de 1,300 rs. anuales pagados por trimestres vencidos de gastos municipales; y ademas la retribucion que se estipule deben pagar los alumnos, excepto los absolutamente pobres que deberan ser enseñados sin esdipendio alguno.

Valdeganga 26 de Diciembre de 1844.=

E. A. P.=Isidoro Calderon.=Jose Manuel Barrio Pedro, Secretario.

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Habiendo dispuesto el Gobierno que se paguen los intereses del Semestre de la Deuda del 3 p 8 que cumple en 31 de este mes, la Direccion advierte á los tenedores de cupones de dicha deuda y Semestre que desde dos de Enero del año prócsimo podrán presentarlos á su cobro en la Tesoreria de la misma, en la forma siguiente.

Los Lunes, Martes, Miercoles y Jueves, que no fueren festivos, se satisfarán los cupones comprendidos en carpetas cuyo importe sea, ó esceda de 1,000 rs., desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; y desde esta hora á las dos los que no lleguen á aquella cantidad.

Todos los cupones se presentarán con las correspondientes facturas arregladas al modelo que se hallará de manifiesto á la entrada de la referida Tesoreria.

Los cupones de semestres atrasados se satisfarán los viernes, en el modo y horas arriba señalados; y se presentarán igualmente con sus facturas, pero formando una para cada semestre.

Los Sábados no habrá pago por ser dias de arqueo.

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

DISTRITO DE VALENCIA. CARRETERA DE MADRID A VALENCIA Y BARCELONA.

Mes de Octubre de 1844.

Division 4.^a

SECCION 3.^a

RELACION de las obras egecutadas en el mes expresado en la citada seccion.

CONSERVACION PERMANENTE.

Por Administracion.

TOTALES.

Se han bacheado 492 varas superficiales.
 Se han revocado 2500 varas lineales.
 Se han limpiado de lodo 379 varas lineales.
 Se han descantado 936 varas lineales.
 Se han levantado de piedras salientes 233 varas lineales.

Acopios de piedra sin machacar.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior	94
Hechos en el mes de la fecha	169½
Empleados en el mes de la fecha	137
Quedan existentes	126½

De piedra machacada.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior	302
Empleados en el mes de la fecha	75
Quedan existentes	227

REPARACION.

Varas lineales de camino reparado	200
-----------------------------------	-----

Acopios de piedra sin machacar.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior	1611
Empleados en el mes de la fecha	365
Quedan existentes	1246

De piedra machacada.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior inclusives 24 varas cúbicas que de la existencia de piedra sin machacar han pasado á la machacada	505
Empleados en el mes de la fecha	50
Quedan existentes	455

OBRAS DE FABRICA.

REPARACIONES POR DESTAGISTA.

Se han construido en la casa que ocupa la Administracion de Correos de Albacete 805 pies cúbicos de mampostería en cal para reedificar

la pared arruinada de un costado de la cocina comun; reedificacion de un tramo de galeria de 18 ptes de latitud habiendole solado de nuevo, asi como varias servidumbres de dicha casa.

En la casa Posada situada en barro del Villar de Chinchilla, se ha reparado el viaje de la Cañeria de la Fuente abrevador, habiendose reemplazado 85 caños y 120 pies cúbicos de mamposteria en cal en revestimientos de dicha cañeria. Asimismo se ha reparado las bren-cas y arco adintelado de canteria de la puerta de entrada de carros al Oriente, y recorrido de tejados asi como de pesebres.

SECCION 6.ª

CONSERVACION PERMANENTE.

Se han bacheado 354 varas superficiales.
Se han limpiado de lodo 275 varas lineales.
Se han levantado de piedras salientes 363 varas lineales.

Acopios de piedra sin machacar.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior	335
Hechos en el mes de la fecha	119
Empleados en el mes de la fecha	102
Quedan existentes	352

De piedra machacada.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior é inclusives 65 de la existencia de piedra sin machacar pasadas en el mes actual á la machacada	320
Hechos en el mes de la fecha	13
Empleados en el mes de la fecha	50
Quedan existentes	283

REPARACION.

Se han recargado 325 varas lineales.

Acopios de piedra sin machacar.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior	2136
Hechos en el mes de la fecha	1374
Empleados en el mes de la fecha	829
Quedan existentes	2681

De piedra machacada.

Varas cúbicas de piedra existentes del mes anterior inclusives 50 varas cúbicas que han pasado de la piedra gruesa á la machacada	70
Quedan existentes	70

OBRAS DE FABRICA.

A destajo.

Se han reparado la 1.ª y 2.ª alcantarilla de la Saladilla con 20 pies cúbicos de canteria la primera y 48 pies de mamposteria en cal rosca de ladrillo la segunda, y con sus revocos interiores de la misma mezcla.

Almansa 31 de Octubre de 1844.—Miguel Cuenca.

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañia.